



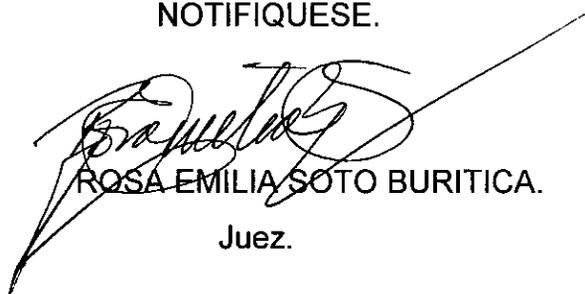
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro de julio de dos mil veintitrés

Radicado: 2021-00177

Se acepta la sustitución que del poder hace la estudiante de derecho, OSCAR JULIAN CORREA ESCOBAR, en la estudiante de la misma facultad de derecho y Consultorio Jurídico de la Universidad Unisabaneta, MARIA SUSANA REVELO LARA, identificada con la cédula de ciudadanía nro. 1.152.472.383, a quien se le reconoce personería en los términos y para los efectos de la sustitución.

Se accede a lo solicitado por la apoderada mediante escrito que antecede; en consecuencia, requiérase a la EPS Suramericana para que de cumplimiento al oficio 571 del 6 de octubre del año 2022.

NOTIFIQUESE.



ROSA EMILIA SOTO BURITICA.
Juez.



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO CARRERA 52 NRO. 42-73 OF. 308

OFICIO NRO. 385 / RDO. 2021-00177

Medellín, 24 de Julio de 2023

SR.

REPRESENTANTE LEGAL EPS SURA

Ciudad

PROCESO: EJECUTIVO POR ALIMENTOS
DEMANDANTE: ADRIANA MARIA GOMEZ CC 1.017.129.057
DEMANDADO: JOSE DAVID PITALUA ZAPATA C.C. 71.293.226
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 21 de abril del presente año, proferido dentro del proceso de la referencia, se le requiere para que de cumplimiento al oficio Nro. 571 del 6 de octubre de 2022, en donde se solicita certificar, nombre o razón social, Nit o documento de identidad, dirección de domicilio, teléfono y correo electrónico del señor PITALUA ZAPATA, que reposan en dicha entidad.

Dígnese proceder de conformidad.

ATENTAMENTE,

MARTA LUCÍA BURGOS MUÑOZ

Secretaria